

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Tetuán (Marruecos) Sábado 20 de Marzo de 1937

SECRETARIA DE GUERRA

ORDENES

ASCENSOS

(B. O. del E. núm. 143)

Por reunir las condiciones señaladas en el Decreto número 50 de la Junta de Defensa Nacional de España (B. O. número 8), he resuelto conceder el empleo superior inmediato a los Brigadas del Arma de Artillería D. Constantino Crespo Pareja, D. José Cabrera Antón y D. Esteban del Acebo García, con destino en la Arupación de Artillería de Melilla.

Burgos 10 de Marzo de 1937.

—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

B. O. del E. núm. 141

Por reunir las condiciones exigidas en el Decreto número 50 de 18 de agosto de 1936 (B. O. número 8), se asciende al empleo superior inmediato, con la antigüedad que en su día se determine, al Sargento del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros de la Estación Radiotelegráfica de Ceuta, don Joaquín Capel Oliver.

Burgos 8 de marzo de 1937.

—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

B. O. del E. núm. 141

Por resolución de Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se asciende al empleo superior inmediato por méritos de guerra, con la antigüedad de 26 de febrero último, a los Cabos de Infantería pertenecientes a los Cuerpos que se indican en la siguiente relación:

QUINTA DIVISIÓN

Regimiento Infantería Aragón núm. 17.

Fortunato Jiménez Toledo
Francisco Aragón Escudero
José Gálvez Fleta

Regimiento Infantería Girona núm. 18.

Valero Panzano García
José Martínez Jiménez
Francisco Aranda Roldán
Pablo Fernández Novo
Teodoro Morales Rodríguez
Alberto Guinea Carre
Juan Heredia Heredia

Regimiento Infantería Galicia núm. 19.

Ricardo Esclarín Carasa
Modesto Igualador Rojo
Ramón Cabezas Casaus
Basilio Gracia Campo
Antonio Caballe Nora
Felipe Zaborras Ferrer
Manuel Mairal Casbas
Antonio Laucín Marín
Martín Lorena Hernández
Pedro Gutiérrez Rodrigo
Manuel Lafuente Veguer
Andrés Lacámara Gómez

Alfonso Martín Dieste
Diontsio Pez Pucitolas
Antonio Arbues Lagiera
Francisco Gómez Segura
Mariano Campos Piedrafita
Manuel García Vera
Vicente Ballabriga Albas
Vicente Orden Nieto
Victoriano Varón Labada
Lorenzo Pascual Antón
Tomás Benedicto Azuel
Evaristo Olmos Carretero
Emiliano Jaca Viniés
Antonio Lasierra Betored
Adrián Pueyo Ascaso
Amado Barrigat Bartín
Roque Jimeno Lafuente
Martín Frías Palomar
Juan Lardies Paulo
Macario García Palomar
Domingo López Montaner
Manuel Sánchez Reyes
Voleriano Bartolomé Martín
Secundino Rejas Atienza
Francisco Gil López
Juan Oliva de Castro
Emilio Bartolomé Aisa
Santiago Satue Gracia
Jesus Romeo Bonet
Eduardo Tardío Azuel
José Serrano Zapatel
Antonio Barrio Bello
Fernando González Pardo
Romualdo Mascaró García
Vicente Marín Ina
Bautista Hernández Rubio
Antonio Ejea Gracia
Antonio Castillo Olano
Jaimé Amatria Echecón

Regimiento Infantería Valladolid núm. 20.

Benito del Río Laguna
Pedro Mínguez de Pedro
Eusebio Roque Alegre



Rafael Domínguez Vallejo
 Magín Simín Molina
 Vicente Meriz Opi
 Fernando Lahoz Santolaria
 Inocente Prado Sagredo
 Toribio Martínez Sancho
 Angel Puelles Barrio
 Tomás Montoya Peña
 Marcial Robles Díaz
 Basilio Baños Albericio
 Eusebio Gracia de Gracia
 Santos Lafuente Luna
 Florencio Latorre Gil
 Doroteo Berges Márquez
 Jerónimo Santos Vallejo
 Pedro Labarta Lasierra
 Lupercio Gabás Mur
 Mario Pardo Pascual
 Basilio López Fernández
 Francisco Clauero Pitarque
 Teodisio Palomo Rojas
 Antonio Fron Alconchel
 Benito Martín Vicente
 Esteban Labrador Isún
 José María Carrero
 Gregorio Morales Reda
 Agustín Bernues Lorés
 Higinio Gil García
 José Sierra Fernández
 Florencio Gracia Crespo
 Luis Setien Rivero
 Manuel Chica Bernal
 Fernando Allúe Foradada
 Francisco Martínez Soto
 Francisco Beltrán Martínez
 Francisco Pérez Cortés
 Bernardino Moras Rivero
 Leandro Molinero Esnal
 Julián Aineto Bimbela
 Ventura Pérez
 Constantino Bescos Santafé
 Desiderio Toledo Saldaña
 Plácido Gracia Ruiz
 José Págo Soriano
 Juan Marsiñac Oliva
 Sebastián Dome del Charlez
 Saturnino Corcollen Ualde
 Pelayo de Blas
 José María Mingarro
 Gregorio Méndez Andaluz
 Francisco Frechín Murillo
 José Conte Jordán
 Julián Lafuente Calvo
 Pablo Subías Pascual
 Joaquín Orús Araguás
 Laureano Ciprés Marco
 Próculo Bravo Balbuena
 Rafael Valmaseda Portú

Prisciliano Alonso Caballero
 Mariano Ramón Bituan
 Justo Jimeno Zaqata

*Regimiento Carros Combate
 número 2.*

Manuel Martínez López
 Cristóbal Bernal Gimeno
 Fausto Gabarre Juan
 Vicente Llavata Gil
 Juan Garay Sagarra
 Román Gracia Soria
 Francisco Ferrer Pallarés
 Adolfo Garza Gutiérrez
 Nicolás Barrio Abad
 Manuel Esteban Ba
 Cirilo de la Iglesia del Río

Compañía Infantería Teruel.

Juan Montolio Catalán
 Emilio Barranquero Recio
 David López Martínez
 Francisco Castellano Garrido
 Miguel Bejano Mantos
 Juan Lozano Martínez

*Segunda Bandera de la 1.^a Le-
 gión del Tercio.*

Heliodoro Arroyo Gómez
 Juan Jordán Jiménez
 Alfonso Rico Holgado
 Pascual Gómez Elvira
 Ricardo Toledo Cano
 Juan Prieto Sánchez
 Antonio Gallardo Vicente
 Sebastián Pons Serra
 Antonio Fernández Santa
 Julio Sánchez Espejo
 Laureano Durán Méndez
 Juan Puigmitja Riera
 Eladio San Simón
 Manuel Cacheiro San Miguel
 Ladislao López de Cea
 Marciano Sánchez Blanco
 Matías Barrijón Lizcano
 Angel Arias Alvarez
 Tiburcio Varas Martín
 Manuel Rubianos Ramos
 Antonio Pardo
 Enrique Montero Parejón
 Fausto Pascual Pardo
 Daniel Andrés Andrés
 Blas Navarro Cardo
 Juan Campillo Conde
 Mario Martínez Pérez

SEXTA DIVISIÓN

Primera Brigada de Navarra.

Fermín de Castro Gutiérrez

Cuarta Brigada de Navarra.

Jesús Jiménez Marid

*Regimiento Infantería San
 Quintín número 23.*

José Díaz Gómez
 Marcos Gómez de Santos
 Pablo Cordella Pintado
 Miguel de Andrés Herrero
 Saturnino Sanz Simón

*Regimiento América núm. 23,
 2.º Batallón 4.ª Compañía.*

Joaquín González Carrera

*Regimiento América núm. 23,
 2.º Batallón 1.ª Compañía.*

Pedro Lázaro Herce

*Regimiento América núm. 23,
 2.º Batallón Ametralladoras.*

Jose Diaz Fernández

*Regimiento América núm. 23,
 2.º Batallón 2.ª Compañía.*

Samuel Ruiz Ruiz

*Regimiento América núm. 23,
 Primer Batallón 2.ª Compañía.*

Faustino Pérez Martínez
*Regimiento Infantería América
 número 23, Primer Batallón 1.ª
 Compañía.*

Pedro Romeo López

*Regimiento Infantería América
 número 23, Primer Batallón 3.ª
 Compañía.*

Victoriano Martínez Zudaire

*Regimiento Infantería América
 número 23, Primer Batallón 4.ª
 Compañía*

Herminio Espinosa Merino.



Regimiento Infantería América número 23, Primer Batallón Ametralladoras.

Pedro Sola Janariz

Regimiento Infantería América número 23, Primer Batallón Morteros.

Ignacio Martínez Gurruchaga

DIVISION DE AVILA

Regimiento Infantería Toledo número 26, 6.º Batallón.

José Tejedor Navares
Gerardo González Sampedro
Agapito Carnero Ca
José Galende Galende
Baltasar Peláez Domínguez
Miguel Coco Sobrino
Eugenio Llamas Bartolomé
Agustín Miguel Jurado
Manuel González García
Antonio Sánchez Inés

Regimiento Infantería La Victoria número 28, 4.º Batallón.

Miguel Vital Díaz
Antonio Alvarez Juan
Julián García Sánchez
Laurentino Hernández Benito
Pedro Sánchez Martínez
Saturnino Herrera Herrero

Regimiento Infantería Tenerife número 38, Compañía Ametralladoras Exp.

Gándido González Armas
Ramón Cabrera García

Batallón Ciclista Infantería Milicias Voluntarias Castilla.

Manuel Martín de la Iglesia
Sívino Laso Fernández
Julián Martín Serrano
Apolinar Campo Izquierdo
Victorio González Pérez

Burgos 8 de marzo de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

B. O. del E. núm. 144

En virtud de la Orden dictada por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, con fecha 24 del mes de enero pasado, se confiere el empleo inmediato, en promoción extraordinaria de ascensos por antigüedad, al Teniente de Infantería don Luis Muñoz Repiso de Vaca, con destino en el Batallón de Cazadores del Serrallo número 8, disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad de la fecha de dicha Orden, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes de febrero pasado, y causando baja en su actual destino y quedando en el Cuadro Eventual correspondiente a disposición de esta Secretaría.

Burgos 11 de marzo de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

B. O. del E. núm. 144

Se confirma el empleo de Teniente de Infantería, conferido por el Excmo. Sr. General Jefe accidental de las Fuerzas militares de Marruecos al Alférez don Anastasio Sendino Arriba, con destino en el Batallón de Tiradores de Infn, por alcanzarle los beneficios del Decreto número 126 (B. O. núm. 28).

Burgos 11 de marzo de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

B. O. del E. núm. 144

A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe de las Fuerzas militares de Marruecos, y a los fines del artículo 3.º de la Orden de 23 de noviembre último (B. O. número 39), se nombra Alférez provisional al Brigada de Infantería del Grupo Regulares de Larache número 4, don Eduardo Muñoz Cano.

Burgos 11 de marzo de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

HABILITACIONES

B. O. del E. núm. 144

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para el empleo superior inmediato al Capitán de Infantería D. Antero Goñi Rivero, que ejercerá el mando de la Mehal-la Xerifiana de Gomara número 4.

Burgos 11 de marzo de 1937.
El General Jefe, Germán Gil Yuste.

DESTINOS

(B. O. del E. núm. 143)

Por conveniencia del servicio se destina a la segunda Zona de recuperación de Automóviles, sin perjuicio de sus destinos en plantilla, al Jefe y Oficiales de Artillería que figuran en la siguiente relación:

Comandante D. Rafael Castillo Martínez, Jefe del Parque Divisionario número 6.

Capitán D. José del Monte Mier, del Parque Divisionario número 9.

Idem D. José Aracama Atauri, del idem id.

Teniente D. Julián Laucirica Charieu, del idem id.

Burgos 10 de marzo de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

B. O. del E. núm. 144

Por conveniencias del servicio pasan a servir los destinos que se detallan los Jefes y Oficiales del Arma de Caballería comprendidos en la siguiente relación:

Al regimiento de Numancia número 6

Teniente Coronel, don Enrique Salazar Ibáñez, del Regimiento de Calatrava número 2.

A las Fuerzas de Caballería de la División Reforzada de Madrid

Comandante don Felipe Salazar Urrizola, del Servicio de Información Militar de la 6.ª División.

Idem don Fernando Vea-Murguía Palacio, del Cuadro Eventual de la 6.ª División.

Capitán don Manuel Campuzano Cuyol, del Cuadro Eventual de la 2.ª División.

Idem don Manuel Pernia Gallego, del idem id.

Idem don Fernando Fernández Golfín, del Cuadro Eventual de la 5.ª División.

Capitán retirado, don Lorenzo Aguirre Erdocia, del Cuadro Eventual de la 7.ª División.

Capitán de Complemento, don Juan Fabra de Sentmenat, del idem idem.

Alférez de Complemento, don Mariano Escarda Estébanes, del idem idem.

Idem don Fernando Torres Villar, del idem id.

Id. don Alfredo Sainz de Inestrillas Zapico, del idem id.

Idem don Constancio Lerma Oquillas, del idem id.

Idem don Jaime Arixó Moix, del Regimiento de los Castillejos número 9.

Alférez provisional, don Jesús del Campo Palacios, del idem id.

Idem don Anselmo Loscertales. Mercadal, del idem id.

Al Tercio

Teniente retirado, don Francisco Javier Parladé Ibarra, de la Columna Castejón.

Alférez provisional, don Claudio Pérez Hermida, del Regimiento de Calatrava número 2.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ahucemas núm. 5

Alférez provisional, don Luis Beltrán de Lis Pidal, del Regimiento de España número 5.

A la Columna de Servicio de Orden y Policía de Madrid.

Teniente de Complemento, D. José María de Urrutia Benítez de Zafra, disponible en Toledo.

A Aviación

Alférez de Complemento don Manuel Garriga Nogués Planas, del Regimiento de Taxdir número 7.

Al Escuadrón del Regimiento Mixto de Castilla

Capitán don Prudencio Ortega Gil, del mismo, ascendido.

Al Cuadro Eventual de la 2.ª División

Capitán de Complemento, don José María Palleja Ferrer Vidal, del Cuadro Eventual de la 7.ª División.

Alférez provisional, D. Luis de Foronda Gómez, del Regimiento de Villarrobledo número 1.

Al Cuadro Eventual de la 6.ª División

Coronel, D. Juan Alfaro Lucio, del Cuadro Eventual de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Burgos 11 de marzo de 1937
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

B. O. del E. núm. 144

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, el Comandante de Ingenieros, ascendido, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, don Antonio Prados Peña, pasa destinado, en concepto de agregado, al Servicio de Automovilismo de Marruecos, con objeto de poder reorganizar y separar los Servicios de Automovilismo y recuperación en la División reforzada de Madrid.

Burgos 10 de marzo de 1937.
El General Jefe, Germán Gil Yuste.

B. O. del E. núm. 144

Por conveniencias del servicio pasa destinado a la 1.ª Legión del Tercio el Alférez Médico D. Alejandro Gordillo Rosario.

Burgos 11 de marzo de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Al Servicio del Protectorado. Rectificación.

(B. O. del E. núm. 144)

La orden de 27 de febrero pasado (B. O. núm. 135), queda rectificada en el sentido de que la fecha de entrada al Servicio del Protectorado, del Teniente Coronel don José Otero y Montes de Oca, es la de 15 de septiembre de 1936, y no la de 25 del mismo mes y año como en aquella se consignó.

Burgos 10 de marzo de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Denominaciones

B. O. del E. núm. 143

Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, ha resuelto que el Regimiento de Infantería Vitoria número 8, de guarnición en Málaga, se denomine en lo sucesivo Regimiento Infantería de Oviedo número 8, como recuerdo y homenaje digno y merecido de Málaga a la ciudad del Norte, hermana en el martirio, que dió lugar a que sus valientes defensores demostraran, una vez más, hasta donde es capaz de llegar el heroísmo del pueblo español.

Burgos 10 de marzo de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Bajas

B. O. del E. núm. 144

Visto el informe recibido de sus Jefes, se priva a don José López del Saz, destinado en el Grupo de Regulares de Melilla número 2, del empleo de Alférez provisional que le fué concedido, quedando en la situación militar que le corresponda.

Burgos 11 de marzo de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

MEDALLAS MILITARES

B. O. del E. núm. 138

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha servido disponer sean rectificadas las Ordenes publicadas en el «Boletín Oficial» de 17 de septiembre, número 23, de la Junta de Defensa de España, relativas a la concesión de la Medalla Militar al Teniente Coronel de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, D. Carlos Asensio Cabanillas y al entonces Comandante, hoy Teniente Coronel de Infantería, D. Antonio Castejón y Espinosa, por haber sufrido error en la publicación atribuyéndose los hechos de Comandante al Teniente Coronel y viceversa, siendo, en realidad, los méritos de cada uno de ellos, los que a continuación se expresan.

Burgos 3 de marzo de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

* * *

Méritos contraídos por el Teniente Coronel de Infantería, al Servicio de Estado Mayor, D. Carlos Asensio Cabanillas, a quien se concede la Medalla Militar

En el combate de los Santos de Maimona sostuvo con la columna de su mando un duro combate con enemigo mucho más numeroso, al que derrotó y puso en fuga, merced a una habilísima maniobra.

No menos pericia demostró en las operaciones que dieron por resultado la ocupación de Almedralejo y la de Mérida.

El combate sostenido para la ocupación de Badajoz acreditó de nuevo su capacidad, pues lo preparó primero y desarrolló después con una gran pericia y conocimientos técnicos. Al llegar el momento del Asalto, penetró en la

Plaza por la brecha abierta en la muralla, con un valor temerario.

En Oropesa batio al enemigo, aniquilándole y apoderándose de numeroso botín.

Contribuyó al éxito, que dió por resultado la ocupación de Talavera de la Reina, mediante una maniobra difícil, que permitió la entrada en la Plaza.

Y finalmente, el 6 del mes corriente contribuyó con acierto grande a la destrucción de la columna enemiga que ententó reconquistar Talavera.

Méritos contraídos por el Comandante de Infantería D. Antonio Castejón Espinosa, a quien se concede la Segunda Medalla Militar

La columna que manda el Comandante Castejón ha realizado su avance por Extremadura, de éxito en éxito, destrozando cuantas columnas enemigas le han salido al paso, y demostrando en todo momento una gran decisión y no menos pericia.

Si demostró ambas cosas en la ocupación de Mérida, para conseguir la cual hubo de atravesar su columna un puerto largo y estrecho, perfectamente batido por el enemigo, consiguiendo no obstante, su objetivo, no menos las puso de relieve en la toma de Badajoz, para llegar a la cual realizó una peligrosísima marmá de flanco, entrando en la Plaza dos horas antes que nadie.

En Guadalupe destrozó una columna enemiga, apoderándose de toda su indumentaria y armamento, y en Peraleja de la Mata, fortificada y defendida por tropas regulares con Artillería, sostuvo durísimo combate, deshaciendo una columna enemiga, que dejó sobre el campo más de 250 muertos y toda su artillería. En Calera, también defendida por tropas regulares y fortificada, redujo la resistencia del enemigo, al que puso en dispersión después de dejar el campo sembrado de cadáveres.

En la ocupación de Talavera de la Reina fué también extraordinariamente distinguida la actuación de este Jefe, que fué el primero en entrar en la Plaza por un frente perfectamente fortificado con trincheras y alambradas, y en los días siguientes a la ocupación de la mencionada Plaza continuó su brillante actuación, que el día 7 del corriente le permitió, mediante una

habilísima maniobra, derrotar una columna enemiga, apoderándose de 10 cañones, 60 camiones y coches rápidos, más de 300 muertos y 200 prisioneros.

Sección del Aire

ASCENSOS

B. O. del E. núm 144

Se concede el ascenso al empleo inmediato a los Alféreces del Arma de Aviación don Manuel Angel Lobos y don Francisco Palacios Martos.

B. O. del E. núm. 144

Se concede el ascenso al empleo inmediato a los Cabos del Arma de Aviación que figuran en la siguiente relación, que comienza con Manuel Mellado Robles y termina con Francisco Pichardo Robledo.

Burgos 11 de marzo de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Relación que se cita

Manuel Mellado Robles
Manuel Rioz Rodríguez
José Fernández Amaya
Acisclo Núñez García
Rafael Luque Alonso
Isidro Román Ruiz
Julio Benito Bueno
Francisco Sánchez Pérez
Lorenzo Rubio Cortés
Manuel Saborido Gómez
Juan López Sarabia
Manuel Andújar Velázquez
Francisco Rodríguez Moraza
Pedro Moreno Castro
Armando Ruis Romero
Roberto Gómez Letrado
José Sánchez Lobo
Joaquín Núñez Giralde
Manuel Lora Marínez
Manuel Aparicio Alvarez
Luis Méndez Matese
José Arias Bartolomé
José de la Mora Requejo
Julián Díaz Díaz
Francisco Pichardo Robledo

SECCION DE PERSONAL

ASIMILACIONES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Circular de 1.º de Octubre último de la Junta de Defensa Nacional (Suplemento número 33 al B. O.) se concede la asimilación honorífica de Alférez Médico de Sanidad Militar al Médico Civil, Don Saturnino Rico Mayo, quedando afecto a la Jefatura de Sanidad Militar de la Circunscripción Occidental, para ser empleado precisamente en servicios de la plaza de Ceuta.

Para la expedición del nombramiento correspondiente, remitirá con toda urgencia dicha Jefatura en la mencionada Plaza de Ceuta, el título correspondiente, pudiendo ser sustituido en caso de imposibilidad absoluta de presentarlo, debido a las actuales circunstancias, por una declaración jurada del interesado, teniendo en cuenta que, en caso de falsedad comprobada, quedará anulada la asimilación concedida y sujeto a las responsabilidades consiguientes al delito cometido.

Tetuán 18 de marzo de 1937.
—Por Delegación de S. E. el Secretario de Guerra.—Lombarte.

Destinos

El Capitán de Infantería don Matías Sagardoy Alló, ascendido del Servicio de Intervenciones, continúa en la situación de «Al Servicio del Protectorado», por haber sido destinado a la Mehalla de Gomara número 4, surtiendo efectos esta disposición desde 1.º del actual.

Tetuán 19 de marzo de 1937.
—Por Delegación de S. E. el Secretario de Guerra.—Lombarte.

El Capitán de Infantería don Fernando García Rebull, del Servicio de Intervenciones Militares, pasa destinado al Grupo de Fuerzas Regulares de Tetuán número 1, cesando en la situación de «Al Servicio del Protectorado».

Tetuán 18 de marzo de 1937.
—De Orden de S. E. el Secretario de Guerra.—Lombarte.

El Alférez provisional de Infantería, D. Alfonso Garriga Gil del Batallón Cazadores del Serrallo número 8, pasa destinado al Grupo de Fuerzas Regulares de Tetuán número 1.

Tetuán 19 de marzo de 1937.—Por Delegación de S. E. el Secretario de Guerra.—Lombarte.

El Alférez de Infantería D. José Giménez Villen, del Grupo de Regulares de Alhucemas número 5, pasa destinado al Grupo de Regulares de Ceuta número 3.

Tetuán 19 de marzo de 1937.—Por Delegación de S. E. el Secretario de Guerra.—Lombarte.

El Alférez provisional D. Juan Martínez de Bourio Balanzategui, agregado actualmente a la Agrupación de Artillería de Ceuta, pasa destinado a la Agrupación de Artillería de Melilla.

Tetuán 19 de marzo de 1937.—Por Delegación de S. E. el Secretario de Guerra.—Lombarte.

El Alférez provisional de Artillería D. Luis García Ruíz, agregado a la Agrupación de Artillería de la Circunscripción Oriental, pasa agregado a la Agrupación de Artillería de la Circunscripción Occidental.

Tetuán 19 de marzo de 1937.—Por Delegación de S. E. el Secretario de Guerra.—Lombarte.

El Alférez provisional de Infantería, don Luis Belber Serrano, agregado al Batallón Cazadores de Ceriñola núm. 6, pasa agregado al Batallón Cazadores de las Navas núm. 2.

Tetuán 19 de marzo de 1937.—Por Delegación de S. E. el Secretario de Guerra.—Lombarte.

Los Alféreces provisionales de Infantería, don Jesús Sus Pérez y don Justo Villa Marcos, destinado el primero y agregado el segundo al Batallón Cazadores de Ceriñola núm. 6, pasan a la situación de "Al servicio del Protectorado" por haber sido destinados a la Agrupación de Mehal-las.

Tetuán 19 de Marzo de 1937.—Por Delegación de S. E. el Secretario de Guerra.—Lombarte.

El Alférez provisional de Infantería, don Francisco Jiménez Ecudero, agregado al Batallón Cazadores del Serrallo núm. 8, pasa destinado como agregado al Grupo de Regulares de Tetuán núm. 1.

Tetuán 19 de Marzo de 1937.—Por Delegación de S. E. el Secretario de Guerra.—Lombarte.

El Alférez provisional de Infantería, don Tomás Galván Noguera, del Batallón Cazadores de San Fernando núm. 1, pasa a la situación de "Al Servicio del Protectorado" por haber sido destinado a la Mehaznia Marroquí.

Tetuán 19 de marzo de 1937.—Por Delegación de S. E. el Secretario de Guerra.—Lombarte.

SITUACIONES

El Capitán de Infantería, don Ricardo Chacón Pineda, retirado y prestando servicio activo en el Batallón Cazadores del Serrallo núm. 8, pasa al Cuadro Eventual de la Circunscripción Occidental Sección B.

Tetuán 19 de marzo de 1937.—Por Delegación de S. E. el Secretario de Guerra.—Lombarte.

Rectificaciones

Queda rectificada la orden de 2 del actual publicada en el Suplemento al Boletín Oficial del Estado núm. 57, por la que se concede la habilitación para el desempeño del cargo correspondiente al empleo de Alférez a los Suboficiales, clases de tropa, que figuran en la relación que a dicha orden se adjunta, en el sentido de que surtirá efectos administrativos a partir de primero del actual.

Tetuán 19 de marzo de 1937.—Por Delegación de S. E. el Secretario de Guerra.—Lombarte.

EDICTO

D. Ricardo Balmori Díaz-Agero Juez instructor del expediente instruido para justificar el hecho mediante el cual, se propone el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, del Cabo de la Compañía de Mar de Ceuta, Ramón González Sánchez, y marineros de la misma, Baldomero Butrón, Carlos Pedroso y Francisco Martín, y Cabo de las Fuerzas Navales, Victoriano Rivas y marinero de las mismas José Amorós.

En el día siete de julio del año próximo pasado y con motivo del naufragio de una embarcación en la Bahía de Río Martín, ocupada por unos indígenas que se encontraban paseando por la misma, y con motivo de celebrarse la fiesta del agua y por imprudencia de los que a bordo iban, dió la vuelta la embarcación, y quedaron debajo de ella cinco indígenas, no ocurriendo desgracia merced a la diligencia con que acudieron en auxilio de los naufragos, los citados cabos y marineros, que sin dudar en arriesgar sus vidas, lograron salvar las de aquellos, cuando se hallaban a punto de perecer ahogados; en cumplimiento de lo prevenido en el artículo quinto del Reglamento de dicha orden, aprobado por Real Decreto de 20 de Diciembre de 1857, y por R. D. de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que, si alguna persona tuviese que hacer manifestaciones en pró o en contra de su exactitud, se presente en este Juzgado, sito en el Paseo de Colón número 10, (Barracón), en el término de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este Edicto en el «Boletín Oficial» del Protectorado, «Boletín Oficial» del Ayuntamiento de esta Plaza y suplemento del «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que, pasado dicho plazo, no serán



atendidas sus afirmaciones.

Dado en Ceuta, a ocho de Marzo de mil novecientos treinta y siete.—Ricardo Balmori Díaz-Agero.—Rubricado.

REQUISITORIAS

Duplas Villada D. Miguel, natural de Málaga, Teniente del Ejército perteneciente al Arma de Infantería, mayor de edad, casado, domiciliado últimamente en Madrid, encartado en la causa número 335 de 1935 seguida contra el mismo por estafa; comparecerá en el término de quince días, a partir de la publicación de esta requisitoria, en el Boletín Oficial del Estado, ante el Comandante de Infantería Instructor de dicha causa, don Luis López Ortíz de Saracho, en su despacho Oficial, Paseo de Colón número 10 de esta ciudad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.

Ceuta 4 de marzo de 1937.—El Comandante Juez Eventual.—Luis López Ortíz de Saracho.—Rubricado.

Jesús López Basauri, hijo de Julián y de Iuliana, natural de Povatos (Cuenca) de veintiséis años de edad, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en Melilla (Málaga) y sujeto a procedimiento por haber faltado a la incorporación a filas dispuesta por Circular de 20 de diciembre de 1936 (Suplemento número 90 al Boletín Oficial del Estado), comparecerá dentro del término de 15 días en Melilla (Málaga), ante el Juez Instructor don Aurelio Ruiz-Zorrilla Jiménez, Teniente de Sanidad Militar, con destino en el Grupo de Sanidad Militar de la Circunscripción Oriental de guarnición en Melilla (Málaga); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa,

Melilla 8 de marzo de 1937.—El Juez Instructor.—Aurelio Ruiz-Zorrilla Jiménez.—Rubricado.

González Campoy Francisco, de 26 años de edad, soltero, hijo de José y de Juana, natural de Molina de Segura, provincia de Murcia, con domicilio en Niza, veintinueve, Chemin de Roguevilliers (Francia), y cuyas señas personales se ignoran, y sujeto a Expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Murcia número 24, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de quince días en la Plaza de Ceuta, ante el Señor Juez Instructor don Jaime Coll Arbona, Teniente de Ingenieros, con destino en el Batallón de Transmisiones de Marruecos, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Ceuta 7 de marzo de 1937.—El Teniente Juez Instructor.—Jaime Coll Arbona.—Rubricado.

José Puentes Torres, hijo de Juan y de María, natural de Porcuna, provincia de Jaén, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesión albañil, de un metro y 700 milímetros de estatura y cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz grande, barba poca, boca regular, color moreno, frente grande, aire marcial, sin señas particulares, y domiciliado últimamente en Porcuna (Jaén) donde disfrutaba permiso de verano y al que instruyó expediente por faltar a incorporación ordenada, comparecerá en el término de quince días a partir de la publicación de la presente ante el Teniente Juez Instructor del Grupo de Sanidad Militar de Ceuta don Juan Doblado Muñoz, cuyo Juzgado se encuentra enclavado en el Cuartel del mismo sito en Padiella 3, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Ceuta 7 de marzo de 1937.—El Teniente Juez Instructor.—Juan Doblado Muñoz.—Rubricado.

Rafael Berros Berros, hijo de Jacobo y de Yamila, natural de Alcazarquivir, provincia de Marruecos, de estado soltero, profesión chófer, de 26 años, domiciliado ultimamente en Alcazarquivir, provincia de Marruecos, procesado por haberse internado en Zona Francesa.

Comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez Instructor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache número 4, D. Rafael López Cardito que tiene su despacho oficial en el campamento de dichas fuerzas en esta plaza: bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Alcazarquivir a 5 de marzo de 1937.—El Teniente Juez Instructor, Rafael López Cardito.—Rubricado.

Francisco Martínez Ruíz, hijo de José y de María, natural de Orán (Marruecos Francés), estado soltero, de oficio suminero, domiciliado ultimamente en Argelia, comparecerá en el término de diez días ante el Teniente Juez Instructor, D. José María Lara Orozco, con destino en la Agrupación de Artillería de Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde en el expediente, que por haber faltado a concentración se le instruye.

Melilla 4 de marzo de 1937.—El Teniente Juez Instructor, José María Lara.—Rubricado.

(Félix) Martínez González, conocido por «Félix García el relojero», hijo de Francisco y de Adela, natural de Alanís, provincia de Sevilla, domiciliado ultimamente en Ceuta, Barriada de la Unión, procesado por el delito de asalto a la Iglesia de la citada Barriada,



comparecerá en el término de diez días a contar desde la fecha de su publicación ante el Teniente Coronel Juez Instructor de Plaza D. Rafael del Valle Marín, residente en Ceuta, Paseo Colón núm. 10, bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebelde.

Ceuta a 5 de marzo de 1937.—El Teniente Coronel Jefe Instructor, Rafael del Valle Marín.—Rubricado.



Federico Martínez Pérez, hijo de Eusebia, natural de Gergal, provincia de Almería de 26 años de edad, de oficio minero, domiciliado ultimamente en Melilla (Málaga), y sujeto a procedimiento por haber faltado a incorporación a filas dispuesto por circular de 20 de diciembre de 1936, (Suplemento número 90 al Boletín Oficial del Estado), comparecerá dentro del término de quince días en Melilla, ante el Juez Instructor D. Aurelio Ruíz-Zorrilla Jiménez, Teniente de Sanidad con destino en el Grupo de Sanidad Militar de la Circunscripción Oriental, de Guarnición en Melilla (Málaga), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.

Melilla 2 de marzo de 1937.—El Juez Instructor, Aurelio Ruíz-Zorrilla.—Rubricado.



Elías Suiza Bitón, hijo de Mordejay y de Simy, natural de Alcazarquivir, provincia de Marruecos, de estado soltero, profesión chofer, de 24 años de edad, domiciliado últimamente en Alcazarquivir, provincia de Marruecos, procesado por ha-

berse internado en la Zona Francesa. Comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez Instructor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache número 4. Don Rafael López Cardito, que tiene su despacho oficial en el campamento que ocupan dichas fuerzas en esta plaza: bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.

Alcazarquivir a 5 de marzo de 1937.—El Teniente Juez Instructor.—Rafael López.—Rubricado.



Antonio Gutiérrez Díaz, hijo de Antonio y de María, natural de Loja (Granada), Ayuntamiento de id. provincia de Granada, profesión chofer, de 30 años de edad, domiciliado últimamente en Alcazarquivir, provincia de Marruecos, procesado por haberse internado en la Zona Francesa. Comparecerá en el término de quince días ante el teniente Juez Instructor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache número 4. Don Rafael López Cardito, que tiene su despacho oficial en el campamento que ocupan dichas fuerzas en esta plaza: bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Alcazarquivir a 5 de marzo de 1936.—El Teniente Juez Instructor.—Rafael López.—Rubricado.



Joaquín Laguardia Guerrero, hijo de Francisco y de Matilde, natural de Cádiz, Ayuntamiento de id. provincia de id. de estado

casado, profesión chofer, de 27 años de edad, domiciliado últimamente en Alcazarquivir, provincia de Marruecos, procesado por haberse internado en la Zona Francesa. Comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez Instructor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache número 4. don Rafael López Cardito, que tiene su despacho oficial en el campamento que ocupan dichas fuerzas en esta plaza: bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Alcazarquivir a 5 de marzo de 1937.—El Teniente Juez Instructor.—Rafael López.—Rubricado.



Frias Soriz Anastasio, hijo de Carlos y de Liscadia, natural de Valdelebríel, Ayuntamiento de Burgo de Osma, provincia de Soria, de oficio empleado, 23 años de edad, domiciliado últimamente en Valdelebríel (Soria), y cuyas demás circunstancias personales se desconocen, comparecerá, en el término de quince días, ante el Alférez Juez Instructor del Bón. Cazadores del Serrallo núm. 8, en Ceuta, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue por faltar a concentración, bajo apercibimiento de que si no comparece en el término fijado, se le declarará rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 9 de marzo de 1937.—El Alférez Juez Instructor.—Manuel Moreno Galzusta.—Rubricado.